

COMPETICIONES

La fiscalidad, factor de (no) competitividad: por qué una promesa del deporte prefiere Italia a España

Un futbolista extranjero con una retribución de seis millones de euros pagaría 4,5 millones en España, 2,9 en Italia y 2,7 en Reino Unido.

Adrià Fernández
16 dic 2020 - 04:52



Ferran Torres, Kepa o Ceballos en la Premier League y Fabián Ruíz, Pau López o Carles Pérez en la Serie A son algunas de las últimas jóvenes promesas españolas que han abandonado LaLiga en las últimas temporadas. Por un lado, la posibilidad de tener más minutos y un mayor crecimiento futbolístico, por el otro, y no menos importante, una tributación más baja en comparación con la de España para profesionales extranjeros.

“El tema impositivo tiene un claro peso en el trasiego de estrellas a clubes de fuera de España”. Así lo resumió ayer Félix Plaza, socio del departamento de derecho tributario de Garrigues, en el cuarto encuentro LaLiga de Derecho del Deporte organizado ayer por la patronal.

El experto en tributación y asesoría fiscal ha ilustrado la situación con el ejemplo ficticio de un futbolista que cambia de residencia durante un año cobrando cuatro millones de euros en el país de origen y seis millones en el de destino, del que se hace residente. Por aplicación de los regímenes especiales de cada jurisdicción, en España pagaría 4,5 millones de euros de impuestos, mientras que en Italia la cifra disminuiría a 2,9 millones y en el Reino Unido se situaría en 2,7 millones.

La reforma que se plantea en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 restaría su mayor incentivo a la Ley Beckham

Tal y como ha recordado Plaza, la llamada Ley Beckham permitió que profesionales con alta cualificación y rentas también elevadas que, por motivos laborales, trasladen su residencia fiscal a España, opten por tributar como no residentes fiscales en el país durante los seis primeros años.

La reforma tributaria que plantea el Gobierno en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 (que ya cuenta con la mayoría política necesaria para su aprobación) estaría a punto de restar su mayor incentivo por el incremento de dos puntos en el tipo marginal del Irpf aplicable sobre las rentas del trabajo a partir de 600.000 euros.

Este incremento fiscal, que podría tener un impacto de 60 millones de euros en LaLiga española, restará atractivo para el talento internacional que ambiciona el fútbol español. Mientras tanto, tanto Reino Unido como Italia, los dos grandes rivales de LaLiga junto a la Bundesliga y la Ligue-1, sí mantienen la fiscalidad como un factor de competitividad.

Ahora bien, cada país tiene sus propias restricciones. La tributación personal de futbolistas profesionales en el Reino Unido se aplica para personas físicas residentes y no domiciliadas en el país. En Italia, algunos de los requisitos son no haber sido residente fiscal en los nueve de los últimos diez años previos, así como que los tributos dejados de pagar son sustituidos por una contribución de 100.000 euros al año, con independencia de la cuantía de las rentas obtenidas en el extranjero.

Todos los países establecen normas para la tributación especial para futbolistas en el extranjero

En Francia, por su parte, para acogerse a este régimen fiscal pensado para trabajadores extranjeros temporalmente en el país es indispensable no haber sido residente fiscal en Francia durante los cinco años anteriores. En estos casos, el fisco del país aplica una exención sobre la remuneración recibida con respecto a la actividad realizada fuera de Francia.

El impacto del Covid-19 en la industria deportiva

Plaza también advirtió sobre las consecuencias que conllevará la crisis del Covid-19 en la industria deportiva. “Nos espera una recuperación económica de penurias en 2021 por el alto porcentaje de desempleo y el alto grado de endeudamiento”, asegura.

Por lo que respecta al impacto económico en la industria deportiva, el sector ha aumentado prácticamente en un millón la generación de empleos, pasando de 5,6 millones en 2012 a 6,5 millones en 2020. Además, la industria deportiva ha incrementado su aportación al Producto Interior Bruto (PIB) europeo, pasando de un 2,12% en 2012 a un 2,15% en 2020.

Por el contrario, según alertó el experto de Garrigues, el Covid-19 ha eliminado cerca 84.134 empleos en el sector del deporte en España. Según una estimación de la Comisión Europea, “la pandemia se llevará por delante hasta el 19,3% del PIB del sector en España, frente a la media del 15,7% del conjunto de la Unión Europea”, lamentó Plaza.